

# No es contra el INE... ¡La Reforma Electoral Va!

**#CRAVIOTOENPUBLIMETRO**

POR  
**César Cravioto**  
*Senador de la República por Morena*

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.

Cuando alguien asegure que el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere desaparecer el INE; recordemos estos 12 puntos:

- 1.** El INE no desaparece, cambia de nombre a Instituto Nacional Electoral y de Consultas.
- 2.** El nuevo organismo INEC seguirá siendo autónomo.
- 3.** Reducción del número de senadores de 128 a 96.
- 4.** Reducción del número de diputados de 500 a 300.
- 5.** Consejeros del INEC y magistrados del TEPJF serán propuestos por los tres Poderes de la Unión y serán elegidos a través del voto popular en elecciones abiertas.
- 6.** Reducción del número de Consejeros del INEC de 11 a 7.
- 7.** Límite máximo de regidores municipales: nueve.
- 8.** Financiamiento público a partidos políticos solo para campañas electorales.
- 9.** Reducción a 30 minutos diarios de propaganda política en radio y televisión.
- 10.** Disminución de la participación en una consulta popular de 40% a 33% para que sea vinculante.
- 11.** Eliminación de Organismos Electorales locales.
- 12.** Posible implementación de voto electrónico.

Para saber hacia dónde vamos, hay que recordar de dónde venimos; muchos hemos luchado durante años al lado de Andrés Manuel López Obrador para transformar a México y seguimos trabajando para alcanzar la democracia plena a partir de la Reforma Electoral junto con la Cuarta Transformación. El presidente Andrés Manuel López Obrador viene de una larga lucha por la democracia y ha vivido fraudes electorales que debemos evitar. Con honestidad y austeridad, la transformación avanzará.

Me da risa que la derecha mexicana compare el costo de la burocracia del INE México con la inversión pública de infraestructuras como Dos Bocas, el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

La Reforma Electoral busca garantizar el voto de los ciudadanos, evitar fraudes electorales y democratizar la vida pública del país. ¡No es contra el INE! Para el presidente, esta iniciativa, que plantea la modificación de 18 artículos constitucionales y siete transitorios, responde a la demanda de los ciudadanos de una política de austeridad y la creación de órganos electorales que garanticen comicios legítimos, erradicando la posibilidad de fraude.

Lee la columna completa en:  
[www.publimetro.com.mx](http://www.publimetro.com.mx)

